

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 10/02/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de ayudas de matrícula para estudiantes del título propio de Especialista en Marketing y Community Management de Empresas y Eventos Deportivos (EMCM-4) (IV Ed). Curso académico 2020/21. BDNS (Identif.): 548946. [2021/1529]

BDNS (Identif.): 548946

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/548946)

Primero. Beneficiarios:

Podrán solicitar la ayuda los estudiantes que hayan formalizado su matrícula en el curso 2020/2021 en el título propio de Especialista en Marketing y Community Management de Empresas y Eventos Deportivos (EMCM-4) (IV Ed) de la Universidad de Castilla-La Mancha, en 30 créditos ECTS.

Segundo. Objeto:

Se dota una ayuda económica con el objeto de sufragar parcialmente los gastos de matrícula en el curso académico 2020/2021 de estudiantes del título propio de Especialista en Marketing y Community Management de Empresas y Eventos Deportivos (EMCM-4) (IV Ed).

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras están contenidas en el mismo texto de la convocatoria cuyo texto íntegro se puede consultar en https://www.uclm.es/global/promotores/facultades-y-escuelas/toledo/to-deporte/convocatorias/emcm-4.

Cuarto. Cuantía de las ayudas:

Esta convocatoria tiene un presupuesto máximo de 375 euros. La dotación individual de la ayuda es de 375 euros brutos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto entre el 25/02/2021 y las 14 horas del día 03/03/2021.

Sexto. Otros datos:

Las solicitudes, cuya presentación se ajustará a lo previsto en el derecho administrativo, deben ajustarse al modelo que figura como Anexo I de la convocatoria y estarán dirigidas a la Dirección académica del título propio de Especialista en Marketing y Community Management de Empresas y Eventos Deportivos (EMCM-4) (IV Ed), de la Facultad de Ciencias del Deporte. Se presentará en el registro auxiliar del Centro o por cualquier otro medio recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Estas ayudas no están exentas del Impuesto de la Renta de las personas Físicas.

Toledo, 10 de febrero de 2021

El Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021) SANTIAGO GUTIÉRREZ BRONCANO